

RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

para la implementación de las NIIF. Los Estados Financieros fueron auditados por la compañía KPMG, nuestros auditores externos. Adjunto encontrarán el informe correspondiente, y presentamos un resumen comparativo del 2014 vs. 2013.

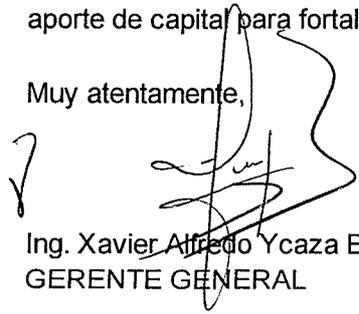
Balance General al 31 de Diciembre de 2014				
	2014	%	2013	%
ACTIVOS				
Activo Corriente	\$ 1,545,775	48.6	\$ 348,742	18.5
Activos Fijos - Neto	\$ 1,620,849	50.9	\$ 1,531,833	81.5
Otros Activos	\$ 17,200	0.5	-	-
TOTAL ACTIVOS	\$ 3,183,824	100	\$ 1,880,575	100
PASIVOS				
Corriente	\$ 2,964,980	93.1	\$ 1,509,072	80.2
Largo Plazo	\$ 4,692	0.1	\$ 2,053	0.1
Total Pasivos	\$ 2,969,672	93.3	\$ 1,511,125	80.4
PATRIMONIO				
Capital Social	\$ 500,800	15.7	\$ 500,800	26.6
Reserva Legal	-	-	-	-
Resultados Acumulados por NIIF	-	-	-	-
Utilidades No Distribuidas	\$ -286,648	-9.0	\$ -131,350	-7.0
Total Patrimonio	\$ 214,152	6.7	\$ 369,450	19.6
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 3,183,824	100	\$ 1,880,575	100

La empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas acumuladas alcanzan el 57% del capital acciones, por lo que la Compañía puede ser requerida a reducir tal relación a menos del 50% para no incurrir en causal legal de disolución. Con base a los resultados preliminares de 2015, esta Administración estima que operando a plena capacidad y vendiendo la producción de este año, la Compañía obtendría resultados positivos que permitirán revertir en su totalidad la pérdida acumulada.

En caso de que el ente regulador considere insuficiente el plan de acción mencionado anteriormente, esta Administración recomienda a la Junta General de Accionistas a realizar un aporte de capital para fortalecer el patrimonio de la empresa..

Muy atentamente,


 Ing. Xavier Alfredo Ycaza Bucher
 GERENTE GENERAL

RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 3 de Abril de 2015

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE RESINESA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2014 en mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito indicarles lo que a continuación expongo.

Resinesa se dedica al procesamiento de hojuelas de PET para la producción de pellet de PET, utilizado en la fabricación de botellas de bebidas en Ecuador. El 2014 fue el primer año de operaciones de la empresa, una vez terminada la instalación de los equipos en Diciembre de 2013. La producción inició en Enero 2014, y durante los primeros seis meses estuvimos sujetos a la curva de aprendizaje. Así mismo las certificaciones de calidad e inocuidad requeridas por nuestros clientes se obtuvieron en el mes de Julio, lo cual permitió que Agosto fuera el primer mes de ventas. El resultado del ejercicio es una pérdida financiera, lo cual está acorde a las expectativas de este año irregular de operación.

Entre los objetivos cumplidos en el 2014 están:

- Arranque de operaciones de producción
- Certificación de la resina reciclada como Apta para Grado Alimenticio
- Arranque de la facturación e incorporación de la resina reciclada en nuevas botellas
- Elevación de la capacidad utilizada

Estado De Pérdidas y Ganancias de 2014				
	2014	%	2013	%
Ventas	\$ 3,108,422	100	\$ -	
(-) Costo de Ventas Costo de Ventas	\$ 2,900,019	93.3	\$ 19,889	
Utilidad Bruta	\$ 208,403	6.7	\$ -19,889	
(-) Gastos Administrativos y Ventas	\$ 260,859	8.4	\$ 113,413	
(-) Gastos Financieros	\$ 100,373	3.2	\$ -3,646	
Otros Ingresos (Egresos)	\$ -3,241	-0.1	\$ -	
Utilidad Antes de Participación a Trabajadores e Impuestos	\$ -156,070	-5.0	\$ -129,656	
(-) Participación a Trabajadores	\$ -	0.0	\$ -	
Utilidad Antes de Impuestos	\$ -156,070	-5.0	\$ -129,656	
(-) Impuestos (Corriente + Diferido)	\$ -772	0.0	\$ -	
(-) Reserva Legal	\$ -	0.0	\$ -	
UTILIDAD NETA	\$ -155,298	-5.0	\$ -129,656	

Los estados financieros de Resinesa S.A. se reportan en base a las Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo con las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías No. 062 ICI.004 de agosto 21 de 2006

que las adoptó como de aplicación obligatoria; No. ADM 08199 de Julio 3 de 2008 ratificando su cumplimiento; No.08G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008 estableciendo el cronograma de aplicación obligatoria de las normas y No.SC.DS.G.09.006 referente al instructivo complementario